

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 027

Fecha del Traslado: 03de junio de 2021

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>05001400301620190091300</b>	Verbal	CI CAMPO VERDE S.A.S	SERFLETAR S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con el artículo 272 del CGP, se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días, de la solicitud de desconocimiento de documento.  Para solicitar las piezas procesales que requieran se debe comunicar al número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.	03/06/2021	04/06/2021	09/06/2021
<b>05001400301620200093900</b>	Verbal	ALVARO ANTONIO GARCIA OQUENDO	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES SA	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones propuestas. Para solicitar las piezas procesales que requieran se debe comunicar al número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.	03/06/2021	04/06/2021	11/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 03de junio de 2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO (A)